



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TREINTAY UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, AVOCO LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA FREDDY VELOZA PÉREZ CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD, LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC Y LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, CON EL RAD. N. 11001-02-03-000-2022-00892-00. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A INTEGRANTES DE LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER EL CARGO DE «PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 8 – OPEC 48608 PERTENECIENTE A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER» Y A INTEGRANTES DE LA LISTA DE ELEGIBLES PARA PROVEER EL CARGO SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 04 - CÓDIGO OPEP N. 48369 Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
EL 6 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 6 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

